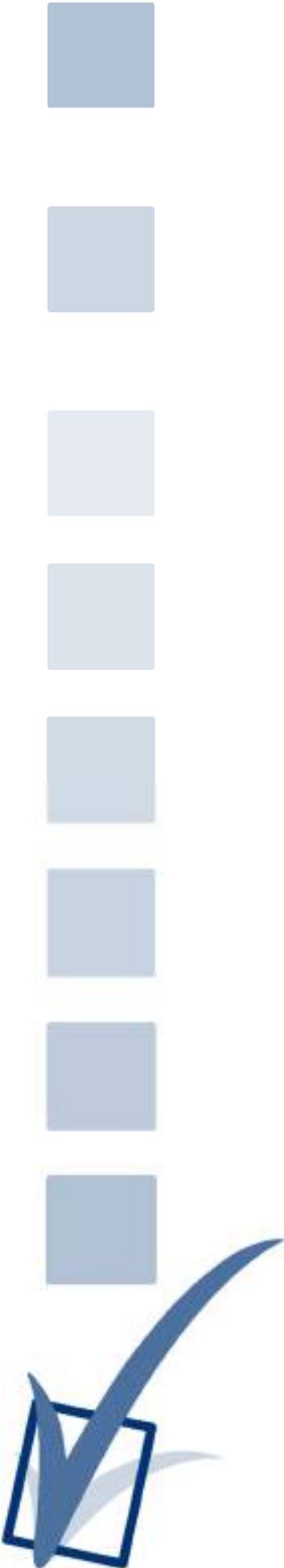




Informe de Auditoría

EJERCICIO 2023

**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE
FUTBOLISTAS ESPAÑOLES
A PRIMA FIJA**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Mutualistas de la
**MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL
DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de la Provisión para prestaciones y pensiones.

- Descripción:

La Mutuality presenta en el pasivo de su balance a 31 de diciembre de 2023 un saldo de 15.193.303,02 euros en el epígrafe “Provisiones técnicas para prestaciones” correspondiente al importe de las obligaciones pendientes de la Entidad, derivadas de siniestros ocurridos con anterioridad a 31 de diciembre, incluidos los gastos estimados, y 462.071,52 euros correspondiente a “Provisiones no técnicas para pensiones y obligaciones similares”.

Al cierre del ejercicio, las provisiones para prestaciones de los seguros no vida registran la mejor estimación para la liquidación de las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, derivadas de los siniestros ocurridos y declarados con anterioridad al cierre del ejercicio, los siniestros ocurridos antes del cierre y no declarados en esa fecha y los gastos tanto internos como externos de la Mutuality, necesarios para la total finalización de los siniestros.

El cálculo de la provisión para prestaciones es una estimación compleja con un alto grado de juicio en la que se utiliza la estimación en la valoración individual de cada siniestro, basándose en los patrones históricos de liquidación de reclamaciones, así como en las propias características técnicas y actuariales de los productos comercializados por la entidad.

La provisión para pensiones y obligaciones similares se realiza mediante cálculos actuariales que determinan el valor actual de las obligaciones de la Mutuality por los compromisos por pensiones contemplados en el convenio colectivo vigente para las entidades de seguros.

Dada la representatividad de los importes involucrados y la dificultad de las estimaciones realizadas, consideramos estas provisiones como un aspecto clave para nuestra auditoría.

La información relativa a la “Provisiones técnicas para prestaciones” se encuentra recogidas en las notas 4 y 11 de la memoria. La relativa a las “Provisiones no técnicas para pensiones y obligaciones similares” se encuentra en la nota 4 y 12.2 de la memoria adjunta.

- Respuesta de auditoría:

En respuesta a dicho riesgo significativo, nuestros procedimientos de auditoría han sido principalmente:

- Entendimiento del procedimiento seguido por la Entidad mediante la realización de pruebas de control para evaluar la eficacia operativa de los mismos.
- Verificación de que los métodos de cálculo de las Provisiones técnicas para prestaciones se encuadran en los supuestos indicados en la legislación específica y, más concretamente, con lo dispuesto en los artículos 39, 40, 41 y 42 de la ROSSP.

- Análisis y validación de las metodologías y supuestos utilizados por los actuarios de la Mutualidad para el cálculo de las provisiones.
- Evaluación de los cambios que hubieran podido afectar a las provisiones.
- Verificación para una muestra representativa de siniestros, determinando la corrección de las valoraciones con la información obtenida.

También hemos considerado la idoneidad de la información revelada en las notas 4.h), 11 y 12.2. de las cuentas anuales de acuerdo con el marco normativo aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva y de la Comisión de Auditoría de la Entidad en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en la página 5, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Madrid, 4 de abril de 2024

ADVANCE AUDIT, S.L.



Ángeles Guerra Viniegra
ROAC nº 18.175



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 11 de marzo de 2023.

Periodo de contratación

La Asamblea General celebrada el 23 de junio de 2022 nos nombró como auditores por un período de dos años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Servicios prestados

Otros servicios prestados a la Entidad distintos de la auditoría ha sido la revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia del ejercicio 2023.





CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023 DE LA MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS



I. BALANCE DE SITUACIÓN	3
II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	5
III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	7
IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
V. MEMORIA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	9
1. Información General sobre la Mutualidad y su Actividad	9
2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales	9
3. Distribución de Resultados	13
4. Normas de Registro y Valoración	13
5. Inmovilizado Intangible	26
6. Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	27
7. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los Instrumentos Financieros	33
8. Activos Financieros	34
9. Pasivos Financieros	365
10. Subvenciones, Donaciones y Legados	36
11. Provisiones Técnicas	37
12. Otras Provisiones No Técnicas	38
13. Información segmentada	38
14. Fondos propios	39
15. Situación fiscal	39
16. Información del Seguro de No Vida	41
17. Ingresos y gastos	43
18. Otra información	44
19. Departamento de Atención al Mutualista	47
20. Hechos posteriores al Cierre de las Cuentas Anuales	47
VI. INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023	48



I. BALANCE DE SITUACIÓN

A) ACTIVO	2023	2022
A-1) Efectivo y otros activos equivalentes (Nota 8)	22.246.209,91	54.862.674,89
A-5) Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)		
III. Depósitos en entidades de crédito	42.129.900,55	1.960.410,67
V. Créditos por operaciones de seguro		
Tomadores de seguros	1.799.514,25	4.693.642,66
IX. Otros créditos		
Créditos con las administraciones públicas	21.602,27	51.562,70
Resto de créditos	110.625,37	106.483,82
	44.061.642,44	6.812.099,85
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (Nota 11)		
I. Provisiones para primas no consumidas	4.981.198,88	4.317.741,15
	4.981.198,88	4.317.741,15
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (Nota 6)		
I. Inmovilizado material	6.760.396,66	5.715.321,07
II. Inversiones inmobiliarias	33.087,88	35.342,97
	6.793.484,34	5.750.664,04
A-10) Inmovilizado intangible (Nota 5)		
III. Otro inmovilizado intangible	336.004,43	243.854,59
	336.004,43	243.854,59
A-12) Activos fiscales (Nota 15)		
I. Activos por impuesto corriente	-	-
II. Activos por impuesto diferido	71.478,53	-
	71.478,53	-
A-13) Otros activos		
I. Periodificaciones	67.291,54	-
II. Activos por impuesto corriente	-	-
	67.291,54	-
TOTAL ACTIVO	78.557.310,07	71.987.034,52



PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2023	2022
B) PASIVO		
B-3) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR (Nota 9)		
IV. Deudas con operaciones de reaseguro	5.433.227,38	5.905.086,78
VII. Deudas con entidades de crédito	113,89	941,79
IX. Otras deudas		
1. Deudas con las administraciones públicas	373.093,82	343.476,67
3. Resto de otras deudas	624.997,15	1.004.776,43
	6.432.432,04	7.254.261,67
B-5) PROVISIONES TÉCNICAS (Nota 11)		
I. Provisiones para primas no consumidas	39.595.980,44	34.989.687,75
IV. Provisiones para prestaciones	15.193.303,02	13.207.625,32
	54.789.283,46	48.197.313,07
B-6) PROVISIONES NO TÉCNICAS (Nota 12)		
II. Provisión para pensiones y obligaciones similares	462.071,52	497.457,37
IV. Otras provisiones no técnicas	132.969,88	167.469,88
	595.041,40	664.927,25
B-7) PASIVOS FISCALES (Nota 15)		
I. Pasivos por impuesto corriente	86.254,82	385.131,65
II. Pasivos por impuesto diferido	-	-
	86.254,82	385.131,65
B-8) RESTO DE PASIVOS		
I. Periodificaciones (Nota 10)	1.109.377,36	911.176,11
	1.109.377,36	911.176,11
TOTAL PASIVO	63.012.389,08	57.412.809,75
B) PATRIMONIO NETO		
B-10) FONDOS PROPIOS (Nota 14)		
I. Fondo Mutua	36.060,73	36.060,73
III. Reservas		
3. Otras reservas	14.503.243,33	13.394.055,87
VII. Resultado del ejercicio	1.005.616,93	1.144.108,17
TOTAL PATRIMONIO NETO	15.544.920,99	14.574.224,77
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	78.557.310,07	71.987.034,52



I. CUENTA TÉCNICA - SEGURO NO VIDA	2023	2022
I.9. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES		
a) Gastos de gestión de las inversiones		
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras	(637.930,00)	(438.146,30)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	(79.138,17)	(44.960,66)
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-	(2.149,72)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones	(443,46)	-
c2) De las inversiones financieras	-	(33.903,39)
	(717.511,57)	(519.160,07)
I.10. Resultado de la cuenta técnica de no vida	903.433,58	1.459.957,17
III. CUENTA NO TÉCNICA		
III.3. OTROS INGRESOS	518.017,19	187.576,44
III.4. OTROS GASTOS	(79.883,04)	(116.224,46)
III.5. Resultado de la cuenta no técnica	438.134,15	71.351,98
III.6. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.341.567,73	1.531.309,15
III.7. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(335.950,80)	(387.200,98)
II.10. RESULTADO DEL EJERCICIO	1.005.616,93	1.144.108,17



III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2023	2022
I) RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	1.005.616,93	1.144.108,17
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.005.616,93	1.144.108,17

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

	Fondo Mutual	Otras reservas	Resultados de ejercicios anteriores (Remanente)	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a inicio de 2022	16.060,73	12.434.904,56	-	959.351,31	13.450.116,60
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.144.108,17	1.144.108,17
Traspaso entre partidas del patrimonio neto	-	959.551,31	-	(959.551,31)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022	16.060,73	13.394.055,87	-	1.144.108,17	14.574.224,77
Ajustes por errores	-	(34.920,71)	-	-	(34.920,71)
Saldo ajustado, inicio del año 2023	16.060,73	13.359.135,16	-	1.144.108,17	14.539.304,06
Total de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.005.616,93	1.005.616,93
Traspaso entre partidas del patrimonio neto	-	1.144.108,17	-	(1.144.108,17)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2023	16.060,73	14.503.243,33	-	1.005.616,93	15.544.920,99



IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

2023

2022

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

A.1) Actividad aseguradora

1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	67.150.365,24	57.506.908,44
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	39.527.376,76	31.474.833,90
4. Pagos de reaseguro cedido	7.557.318,19	6.995.238,83
7. Otros cobros de explotación	-	2.907.559,49
8. Otros pagos de explotación	4.900.183,44	8.093.679,43
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7=I)	67.150.365,24	60.414.467,93
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8=II)	51.984.878,39	46.563.692,15

A.2) Otras actividades de explotación

3. Cobros de otras actividades	665.504,55	809.322,73
4. Pagos de otras actividades	6.754.784,90	5.835.142,36
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3=III)	665.504,55	809.322,73
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4=IV)	6.754.784,90	5.835.142,36
7. Cobros y pagos por impuestos sobre beneficios (V)	735.774,18	485.258,86

A.3) Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación

8.340.432,32 **8.339.697,28**

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

B.1) Cobros de actividades de inversión

4. Instrumentos financieros	22.813.510,12	5.966.412,84
6. Intereses cobrados	672.313,66	1.230,04
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI	23.485.823,78	5.967.642,88

B.2) Pagos de actividades de inversión

1. Inmovilizado material	1.361.615,34	866.339,01
3. Activos intangibles	94.908,83	136.680,08
4. Instrumentos financieros	62.983.000,00	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII	64.439.524,17	1.003.019,89

B.3) Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión

(40.953.700,39) **4.964.622,99**

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

C.2) Pagos de actividades de financiación

7. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	3.196,91	(2.211,67)
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7) = IX	3.196,91	(2.211,67)

C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)

(3.196,91) **2.211,67**

Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 + X)

(32.616.464,98) **13.306.531,94**

Efectivo y equivalentes al inicio del periodo

54.862.674,89 41.556.142,95

Efectivo y equivalentes al final del periodo

22.246.209,91 54.862.674,89



**MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS**

V. MEMORIA DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. Información General sobre la Mutualidad y su Actividad

La Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija (en adelante, la Mutualidad) se constituyó en Madrid el 16 de febrero de 1948, al amparo de la Ley de 6 de diciembre de 1941 y su Reglamento de 26 de mayo de 1943, ambas disposiciones ya derogadas.

La Mutualidad figura inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP), con la clave P-1639.

El objeto social de la Mutualidad es la cobertura de sus mutualistas por los riesgos y prestaciones establecidos en sus Estatutos, mediante una prima fija pagadera al comienzo del riesgo.

La Directiva 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y reaseguro y su ejercicio (en adelante "Directiva de Solvencia II"), armonizó a nivel europeo la normativa aseguradora, introduciendo un régimen de solvencia basado en riesgos, con el fin de reforzar la protección de los asegurados y garantizar la estabilidad del sistema financiero europeo. Esta norma reforzó los requisitos en materia de sistema de gobierno e incrementó la transparencia en la información que las entidades aseguradoras deben facilitar al mercado.

En este sentido, el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completó la citada Directiva, la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (Ley 20/2015, de 14 de julio) junto con el Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (RD 1060/2015, de 20 de noviembre) constituyen los textos legales básicos que regulan los requerimientos del régimen de Solvencia II.

El domicilio social de la Mutualidad se encuentra ubicado en c/ Jose Echegaray 8, Las Rozas (Madrid).

2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Las cifras incluidas en las cuentas anuales se presentan en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Marco Normativo de Información Financiera Aplicable a la Mutualidad

Las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Mutualidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



**MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS**

- b. Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y Normas sobre la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de los Grupos de Entidades Seguradoras y Reaseguradoras, modificado posteriormente por los Reales Decretos 1736/2010, de 23 de diciembre, y 583/2017, de 12 de junio.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como en las normas publicadas por la DGSFP, en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable y mercantil española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen Fiel

Las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 han sido obtenidas de los registros contables de la Mutualidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Mutualidad y de los flujos de efectivo que se han generado durante los ejercicios 2023 y 2022.

Las cuentas anuales, así como la propuesta de distribución de los resultados (véase Nota 3) correspondientes al ejercicio 2023, se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad. La Junta Directiva considera que serán ratificadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General con fecha 29 de junio de 2023.

2.3 Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.4 Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La Mutualidad ha elaborado sus cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento.

En la preparación de las cuentas anuales de la Mutualidad, los administradores han tenido que utilizar juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables, a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de los activos y pasivos contingentes, a la fecha de formulación de las mismas.



Las estimaciones están realizadas en función de la experiencia histórica y de otros factores diversos que son entendidos como razonables bajo las circunstancias actuales y constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables mediante otras fuentes. Las estimaciones son revisadas de forma continuada, si bien la incertidumbre inherente a las mismas podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Los supuestos principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales que conllevan un riesgo alto de causar correcciones significativas en el valor contable de los activos y pasivos en el próximo ejercicio, son los siguientes:

Compromisos a largo plazo con el personal

Los compromisos a largo plazo con el personal se determinan mediante valoraciones actuariales, las cuales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres significativas, debido al largo plazo de liquidación de estos compromisos.

Provisiones

La Mutuality registra provisiones sobre riesgos cuando, realizando juicios y estimaciones en relación a la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como con la cuantía de los mismos, considera su ocurrencia como probable, estimando el coste que le originaría hacer frente a las obligaciones que se deriven de ello.

Los criterios seguidos en la estimación de las provisiones no técnicas recogidas en este epígrafe quedan descritos en la nota 12.

2.5 Comparación de la Información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, proporcionándose además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio 2022.

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas del ejercicio con las del ejercicio precedente.

2.6 Juicios Relevantes en la Aplicación de Políticas Contables

La Mutuality ha clasificado los inmuebles entre inmovilizado material e inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos en la normativa vigente. En inversiones inmobiliarias se encuentran clasificados los inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas.



2.7 Criterios de Imputación de Gastos e Ingresos

La Mutualidad ha distribuido los gastos por naturaleza en las cuentas de resultados técnicos y no técnicos.

Las fases en las que se resume el proceso de reclasificación son las siguientes:

1ª fase: Asignación de gastos por naturaleza de cada una de sus delegaciones territoriales, teniendo en cuenta sus particularidades (estructura interna de los costes de organización y la cesión de cobertura de prestaciones asistenciales).

2ª fase: Asignación de los gastos a cada uno de los destinos indicados en el Plan de Contabilidad en base a la definición establecida en el mismo.

- Los gastos de adquisición incluyen, fundamentalmente, los gastos de personal dedicado a la producción y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, así como otros gastos asociados.
- Los gastos de administración incluyen, fundamentalmente, los gastos de gestión de cartera y cobro de las primas, de tramitación de los extornos y del reaseguro cedido, comprendiendo, en particular, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las amortizaciones del inmovilizado afecto al mismo.
- Los gastos imputables a las prestaciones incluyen, fundamentalmente, los gastos de personal dedicado a la gestión de siniestros y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad, los honorarios pagados por razón de gestión de siniestros y los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación.
- Los gastos imputables a las inversiones incluyen, fundamentalmente, los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo en este último caso los honorarios, comisiones y corretajes devengados, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las dotaciones a las amortizaciones.
- Los otros gastos técnicos son aquellos que, formando parte de la cuenta técnica, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados.
- Los gastos no técnicos son aquellos gastos que no son imputables al negocio de la aseguradora.

2.8 Agrupación de Partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.9 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023, se detectaron errores por regularizaciones de saldos de años anteriores, con un efecto negativo en el patrimonio



neto por importe de 34.920,71 euros. Estos ajustes no pudieron hacerse de forma retroactiva.

El detalle distribuido por epigrafe es como sigue:

	2023
Pasivo	34.920,71
Débitos y Partidas a Pagar	34.920,71
Deudas con Administraciones Publicas	42.230,83
Otras deudas	(7.310,12)
TOTAL	34.920,71

3. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, que la Junta Directiva someterá a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de la Mutuality, es la siguiente:

	2023	2022
Base de reparto:		
Beneficio del ejercicio	1.005.616,93	1.144.108,17
TOTAL	1.005.616,93	1.144.108,17
Distribución:		
Reservas voluntarias	1.005.616,93	1.144.108,17

4. Normas de Registro y Valoración

Se indican a continuación los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

a) *Inmovilizado Intangible*

El inmovilizado intangible se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, según proceda, y se presenta en el balance neto de su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme a los siguientes criterios:

La propiedad intelectual recoge los importes satisfechos para el registro de la marca comercial de la Mutuality y se amortizan linealmente en diez años.



Las aplicaciones informáticas recogen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad y por el derecho de uso de programas informáticos (o sistemas informáticos de gestión), siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios, minorado por la amortización acumulada que se calcula de forma lineal en un plazo de tres años.

Los gastos de modificación o actualización referentes al mantenimiento y/o revisión de estas aplicaciones informáticas, como también los de formación de personal, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los anticipos de inmovilizado intangible corresponden a las entregas a cuenta realizadas a proveedores por los trabajos para las aplicaciones informáticas en curso. No se amortizarán hasta el momento en que entren en uso, pasando, en ese momento, a clasificarse como aplicaciones informáticas.

b) Inmovilizado material

Se presenta por su coste de adquisición, actualizado y revalorizado de acuerdo con la legislación en vigor, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización se realiza linealmente sobre el coste de adquisición actualizado, durante las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios y construcciones	50
Mobiliario	10
Instalaciones	20
Equipos para proceso de información	4

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

La Mutuality evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro del valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado e).

c) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias, que comprenden edificios y otras construcciones, figuran contabilizadas por su coste de adquisición revalorizado y actualizado hasta 1996 de acuerdo con la legislación hasta entonces en vigor, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes. Se imputan como mayor valor de las inversiones los costes de las ampliaciones que aumentan la capacidad o superficie de las inversiones materiales y de las mejoras que incrementan su rendimiento o vida útil.



La amortización de las inversiones materiales se calcula linealmente sobre los valores de coste actualizados, excluida la parte atribuible a los terrenos, durante un periodo de 50 años estimado como vida útil para estas inversiones.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones de los inmuebles que no mejoran de forma significativa su utilización o que no prolongan su vida útil se cargan a resultados en el momento en que se producen.

La Mutualidad reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material. El valor razonable se ha determinado en base a tasaciones que se encuentran dentro del marco jurídico vigente, en el que se especifica que las tasaciones de inmuebles se deben realizar cada dos años.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Mutualidad sustancialmente todos los riesgos inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos.

Las primas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto o ingresos, dependiendo de la posición de la Mutualidad, de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Mutualidad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como sus reversiones cuando se producen.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

f) Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

f.1) Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:



1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
5. Activos disponibles para la venta.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de los activos financieros mantenidos para negociar y los otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los cuales los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente, en los activos financieros mantenidos para negociar y en los disponibles para la venta, formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

f.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Se incluye en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales. También incluyen los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que no cotizan en un mercado activo, distintos de aquéllos clasificados en otras categorías de activos financieros. Los créditos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales la Mutuality pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial por su valor razonable, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f.1.1.1) Créditos por operaciones de seguro con tomadores

Recogen los saldos deudores existentes con tomadores de seguro.



La provisión para primas pendientes de cobro cubre la eventualidad de la anulación o impago de las primas emitidas. Está formada por las primas de tarifa devengadas en el ejercicio que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de la propia Entidad, no vayan a ser cobradas. No se consideran a estos efectos las primas devengadas y no emitidas.

La cuantía de la provisión se calcula minorando las primas que deben ser consideradas en el importe de las comisiones imputadas a resultados y de la provisión para primas no consumidas constituidas sobre ellas, teniendo en cuenta, si procede, la incidencia del reaseguro. Sobre esta base se aplican los siguientes criterios:

- Primas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente: se provisionan por su importe íntegro.
- Primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses no reclamadas judicialmente: se provisionan aplicando un coeficiente del 50 %.
- Primas con antigüedad inferior a tres meses no reclamadas judicialmente: se provisionan en función del coeficiente medio de anulaciones registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los últimos tres ejercicios.
- Primas reclamadas judicialmente: se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso.

f.1.1.2) Créditos por operaciones de seguro reaseguro cedido

Incluye los saldos a cobrar con reaseguradores como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas con los mismos. Se encuentran valorados por sus valores nominales, considerándose, en su caso, los posibles riesgos de insolvencia a efectos de la correspondiente corrección valorativa mediante la provisión.

f.1.2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellos activos financieros, tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo sobre los que se tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f.1.3) Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que



se produzcan en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

f.1.4) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros híbridos, cuando las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal. También se podrán incluir los activos financieros que designe la Entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

f.1.5) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio sobre el coste amortizado en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida



en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

f.2) Deterioro de los activos financieros:

La Mutualidad evalúa al cierre del ejercicio si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

f.2.1) *Préstamos y partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros, se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Mutualidad.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

f.2.2) *Activos financieros disponibles para la venta*

En el caso de instrumentos de deuda, el deterioro vendría identificado por una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Para los instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en los libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo de su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento de su valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos el valor razonable al cierre del ejercicio.

Vertical text and signature on the left margin.



f.3) Baja de activos financieros

La Mutuality da de baja un activo financiero, o parte de éste, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Mutuality, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

f.4) Ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

f.5) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas. Para que sean así consideradas, habrán de ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realizará una valoración con modelos internos usados, en la medida de lo posible, con datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamentará en la actualización de los flujos futuros de los activos, determinados o estimables, mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate y del emisor de esta, se imputará un riesgo de crédito específico que será de aplicación y de diferente magnitud en cada uno de los flujos a percibir.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Entidad una obligación contractual,



directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

g.1) Clasificación y valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Débitos y partidas a pagar.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.
3. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Mutuality ha clasificado todos sus pasivos financieros dentro de la categoría de débitos y partidas a pagar.

Los mismos corresponden a débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Los débitos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Después del reconocimiento inicial por su valor razonable (precio de la transacción incluidos los costes de transacción que sean directamente atribuibles) los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, se contabilizan por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

g.2) Baja de pasivos financieros

La Mutuality procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También se procede a dar de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte de éste que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.



h) Provisiones técnicas

h.1) De primas no consumidas y riesgos en curso

La provisión de primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre el cierre del ejercicio y el término del período de cobertura del riesgo.

La provisión de primas no consumidas constituida al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha calculado prima a prima, personificándolas a prorrata de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio hasta el vencimiento del riesgo (30 de junio de 2023 y 2022, respectivamente).

La provisión de riesgos en curso tiene por objeto completar la provisión de primas no consumidas, en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, no ha sido necesario dotar ningún importe por esta provisión, efectuándose su cálculo de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1060/2015.

h.2) De prestaciones

Representan el importe estimado para la liquidación y pago de las prestaciones vencidas y gastos correspondientes como consecuencia de siniestros ocurridos hasta el 31 de diciembre, incluyendo el coste estimado de aquellos siniestros pendientes de declaración ocurridos antes de dicha fecha, así como los gastos estimados, tanto internos como externos, de gestión y tramitación de los expedientes de siniestros aún abiertos al cierre del ejercicio, hasta su final liquidación y pago.

Su valoración al cierre de los ejercicios se ha efectuado teniendo en cuenta individualmente las cuantías previstas o definitivas de cada lesión, aplicando criterios de prudencia valorativa y considerando cualquier tipo de responsabilidad con origen en los siniestros pendientes de liquidación o pago a dicha fecha.

El importe de la provisión de siniestros pendientes de pago ha sido cuantificado mediante la agregación individual de las deudas contraídas al 31 de diciembre de cada ejercicio con los terceros acreedores, en concepto de cobertura de prestaciones asistenciales a los Mutualistas.

La provisión de prestaciones pendientes de liquidación ha sido valorada individualmente, lesionado a lesionado, mediante la estimación objetiva del coste definitivo de cada lesión, en base a la experiencia generada en los últimos ejercicios y aplicando criterios de prudencia valorativa.

El importe constituido al cierre de los ejercicios en concepto de provisión de prestaciones pendientes de declaración ha sido determinado de acuerdo con lo previsto en el mencionado Real Decreto 1060/2015.

h.3) Reaseguro

La participación del reaseguro en las provisiones técnicas, así como los créditos y deudas con las entidades aceptantes, se determinan atendiendo a las cesiones especificadas en los contratos establecidos a tal efecto.



i) Provisión para pensiones y obligaciones similares

Los cálculos actuariales realizados determinan el valor actual de las obligaciones de la Mutualidad por los compromisos por pensiones contemplados en el convenio colectivo vigente para las entidades de seguros. En los cálculos de dichos compromisos a 31 de diciembre de 2022 se consideró la tabla de supervivencia PER2020_1ª orden para colectivos, el interés técnico del 0,46 %, un incremento salarial del 1 % y las tasas de permanencia contempladas en la Orden EHA/3433/2006 de 2 de noviembre. A 31 de diciembre de 2023 se han mantenido las mismas hipótesis actuariales con excepción de tipo de interés técnico, que ha sido del 1,88 %, conforme a lo dispuesto en la Resolución de 11 de enero de 2023 de la DGSFP.

j) Provisiones y contingencias

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado y se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación. De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Si se espera que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, el reembolso se reconoce como un activo separado.

k) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registros de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Mutualidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias, y reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.



A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Mutualidad procede a evaluar los activos por impuesto diferido reconocido y aquéllos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Mutualidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Mutualidad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

l) Ingresos y gastos

Seguidamente, se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Mutualidad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

l.1) Ingresos por intereses y dividendos:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros, se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de los resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

l.2) Otros ingresos y gastos:

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

m) Gastos de personal

Las retribuciones a los empleados pueden ser a corto plazo, prestaciones post-empleo e indemnizaciones por cese.

m.1) Retribuciones a corto plazo. Se contabilizan en función de los servicios prestados por los empleados en base al devengo.

m.2) Prestaciones post-empleo. Las características de este tipo de compromisos se detallan en la nota 12.



m.3) Indemnizaciones por cese. Las indemnizaciones por cese se reconocen como un pasivo y como un gasto cuando existe un compromiso demostrable de rescisión del vínculo laboral antes de la fecha normal de retiro a un determinado número de empleados, o cuando existe una oferta para incentivar la rescisión voluntaria de contratos.

n) Criterios de Reclasificación de Gastos por Destino

La Mutuality contabiliza en un primer momento sus gastos por naturaleza, realizando con la periodicidad que establece la normativa vigente su reclasificación, en función del destino dado a los mismos. Para realizar la reclasificación, la Mutuality aplica los criterios definidos en la nota 2.

o) Subvenciones de Explotación

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Tramitado en el expediente 118/1018 Primbos, CIF A55096464



**MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS**

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

2023	Saldos a 31.12.2022	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Aplicaciones	Saldos a 31.12.2023
Coste				
Propiedad industrial	1.209,75	-	-	1.209,75
Aplicaciones Informáticas	385.554,91	11.845,90	-	397.400,81
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	241.362,21	83.062,93	-	324.425,14
Total Coste	628.126,87	94.908,83	-	723.035,70
Amortización Acumulada				
Propiedad industrial	(201,84)	(120,98)	-	(322,82)
Aplicaciones Informáticas	(384.070,44)	(2.908,02)	-	(386.708,45)
Total Amortización Acumulada	(384.272,28)	(2.758,99)	-	(387.031,27)
Valor Neto	243.854,59	92.149,84	-	336.004,43
2022				
Coste				
Propiedad industrial	1.209,75	-	-	1.209,75
Aplicaciones Informáticas	383.921,41	1.633,50	-	385.554,91
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	106.314,83	135.047,38	-	241.362,21
Total Coste	491.445,99	136.680,88	-	628.126,87
Amortización Acumulada				
Propiedad industrial	(80,87)	(120,97)	-	(201,84)
Aplicaciones Informáticas	(383.921,41)	(149,03)	-	(384.070,44)
Total Amortización Acumulada	(384.002,28)	(270,00)	-	(384.272,28)
Valor Neto	107.443,71	136.410,88	-	243.854,59

El coste de los elementos del inmovilizado intangible que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
Aplicaciones Informáticas	383.921,41	383.921,41
Total Elementos totalmente amortizados	383.921,41	383.921,41



**MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS**

6. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

2023	Saldos a 31.12.2022	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversione s	Trasposos	Saldos a 31.12.2023
COSTE:					
Terrenos	1.955.160,84	449.636,24	-	-	2.404.797,08
Construcciones	5.160.029,31	507.036,60	-	-	5.667.065,90
Inmovilizado material terrenos y construcciones	7.115.190,15	956.672,84	-	-	8.071.862,98
Mobiliario y material sanitario	446.861,22	193.841,82	-	-	640.703,55
Maquinaria y enseres	1.135.859,48	59.182,24	-	-	1.195.041,72
Instalaciones	1.300.224,82	1.028,50	-	-	1.301.253,32
Equipo proceso informático	521.456,47	36.978,64	(1.154,10)	-	557.281,00
Otro inmovilizado	472.020,19	91.126,09	-	-	563.146,28
Otro inmovilizado material	3.876.422,18	382.157,29	(1.154,10)	-	4.257.425,37
Terrenos	28.208,64	-	-	-	28.208,64
Construcciones	112.834,57	-	-	-	112.834,57
Inversiones inmobiliarias	141.043,21	-	-	-	141.043,21
Anticipos e inmovilizado en curso	-	22.785,21	-	-	22.785,21
Anticipos e inmovilizado en curso	-	22.785,21	-	-	22.785,21
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Construcciones	(3.059.132,92)	(95.735,31)	-	-	(3.154.868,23)
Inmovilizado material construcciones	(3.059.132,92)	(95.735,34)	-	-	(3.154.868,23)
Mobiliario y material sanitario	(206.854,69)	(44.723,58)	-	-	(251.578,27)
Maquinaria y enseres	(766.951,75)	(73.189,70)	-	-	(840.151,45)
Instalaciones	(623.481,40)	(63.509,76)	-	-	(686.991,16)
Equipo proceso informático	(375.881,95)	(56.363,76)	710,64	-	(431.535,07)
Otro inmovilizado	(17.923,29)	(56.608,44)	-	-	(74.531,73)
Otro inmovilizado material	(1.991.103,08)	(294.395,24)	710,64	-	(2.284.787,68)
Construcciones	(105.700,24)	(2.255,29)	-	-	(107.955,53)
Inversiones inmobiliarias	(105.700,24)	(2.255,29)	-	-	(107.955,53)
DETERIORO:					
Construcciones	(226.055,25)	74.034,26	-	-	(152.020,99)
Inmovilizado material terrenos y construcciones	(226.055,25)	74.034,26	-	-	(152.020,99)
VALOR NETO CONTABLE:					
Terrenos	1.955.160,84				2.404.797,08
Construcciones	1.874.841,13				2.360.176,68
Inmovilizado material terrenos y construcciones	3.830.001,97				4.764.973,76
Mobiliario y material sanitario	240.006,54				389.124,78
Maquinaria y enseres	368.897,73				354.890,27
Instalaciones	676.743,42				614.262,16
Equipo proceso informático	145.574,51				125.745,93



**MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS**

2023	Saldos a 31.12.2022	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversiones	Traspasos	Saldos a 31.12.2023
Otro inmovilizado	454.096,90				488.614,55
Otro inmovilizado material	1.885.319,10				1.972.637,69
Terrenos	28.208,64				28.208,64
Construcciones	7.134,33				4.879,04
Inversiones inmobiliarias	35.342,97				33.087,68
Anticipos e inmovilizado en curso	-				22.785,21
Anticipos e inmovilizado en curso	-				22.785,21

2022	Saldos a 31.12.2021	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversiones	Traspasos	Saldos a 31.12.2022
COSTE:					
Terrenos	1.955.160,84	-	-	-	1.955.160,84
Construcciones	5.160.029,50	-	-	-	5.160.029,50
Inmovilizado material terrenos y construcciones	7.115.190,14	-	-	-	7.115.190,14
Mobiliario y material sanitario	322.329,69	124.531,54	-	-	446.861,23
Maquinaria y enseres	938.721,26	197.138,22	-	-	1.135.859,48
Instalaciones	1.283.911,84	16.312,98	-	-	1.300.224,82
Equipo proceso informático	419.323,53	102.132,93	-	-	521.456,46
Otro inmovilizado	-	472.020,19	-	-	472.020,19
Otro inmovilizado material	2.964.286,32	912.135,86	-	-	3.876.422,18
Terrenos	28.208,64	-	-	-	28.208,64
Construcciones	112.834,57	-	-	-	112.834,57
Inversiones inmobiliarias	141.043,21	-	-	-	141.043,21
Anticipos e inmovilizado en curso	-	-	-	-	-
Anticipos e inmovilizado en curso	-	-	-	-	-

AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Construcciones	(2.963.397,58)	(95.735,34)	-	-	(3.059.132,92)
Inmovilizado material construcciones	(2.963.397,58)	(95.735,34)	-	-	(3.059.132,92)
Mobiliario y material sanitario	(168.780,43)	(38.074,26)	-	-	(206.854,69)
Maquinaria y enseres	(700.888,07)	(66.075,68)	-	-	(766.861,75)
Instalaciones	(560.688,20)	(62.793,20)	-	-	(623.481,40)
Equipo proceso informático	(318.459,82)	(57.422,13)	-	-	(375.881,95)
Otro inmovilizado	-	(17.923,29)	-	-	(17.923,29)
Otro inmovilizado material	(1.748.814,52)	(242.288,56)	-	-	(1.991.103,08)
Construcciones	(103.444,95)	(2.255,29)	-	-	(105.700,24)
Inversiones inmobiliarias	(103.444,95)	(2.255,29)	-	-	(105.700,24)

DETERIORO:					
Construcciones	(223.905,53)	(2.149,72)	-	-	(226.055,25)
Inmovilizado material terrenos y construcciones	(223.905,53)	(2.149,72)	-	-	(226.055,25)



2022	Saldos a 31.12.2021	Altas/ Dotaciones	Bajas/ Reversio nes	Trasposos	Saldos a 31.12.2022
VALOR NETO CONTABLE:					
Terrenos	1.955.160,84				1.955.160,84
Construcciones	1.972.726,20				1.874.841,13
Inmovilizado material terrenos y construcciones	3.927.887,04				3.830.001,97
Mobiliario y material sanitario	153.549,26				240.006,54
Maquinaria y enseres	237.835,19				368.897,73
Instalaciones	723.223,64				676.743,42
Equipo proceso informático	100.863,71				145.574,51
Otro inmovilizado	-				454.096,90
Otro inmovilizado material	1.215.471,80				1.885.319,10
Terrenos	28.208,64				28.208,64
Construcciones	9.389,62				7.134,33
Inversiones inmobiliarias	37.598,26				35.342,97
Anticipos e inmovilizado en curso	-				-
Anticipos e inmovilizado en curso	-				-

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso, es el siguiente:

	2023	2022
Construcciones	370.224,10	370.224,10
Mobiliario y material sanitario	69.874,20	65.165,31
Maquinaria y enseres	492.475,56	378.490,44
Instalaciones	31.111,77	31.111,77
Equipo proceso informático	340.148,29	291.591,20
Otro inmovilizado	-	-
Total Elementos totalmente amortizados	1.303.833,92	1.136.582,82

Las inversiones inmobiliarias de la Mutuality comprenden un local comercial sito en Granada y la mitad del local de Pamplona, que se mantiene para la obtención de rentas por arrendamiento y que por tanto no está ocupado por la Mutuality. Las rentas obtenidas en el ejercicio 2023 y 2022 han ascendido a 9.870,24 euros.

Los cobros mínimos futuros, a valor nominal, por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2023	2022
Hasta un año	9.870,24	9.870,24
Entre uno y cinco años	9.870,24	9.870,24
	19.740,48	19.740,48

En 2023 y 2022 no se ha producido enajenación de inmuebles propiedad de la Mutuality.



**MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS**

La Mutuality ha tenido contratadas pólizas de seguros con terceros durante los ejercicios 2023 y 2022, para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a sus distintos inmuebles.

Durante el ejercicio 2023 se han tasado 23 inmuebles, revelando unas plusvalías latentes por importe de 16.422.665,10 euros, lo que implica una disminución respecto al ejercicio anterior en las plusvalías latentes de 845.214,70 euros.

El saldo por deterioro al cierre del ejercicio 2023 asciende a 152.020,99 euros, lo que supone una disminución respecto al ejercicio anterior de 74.034,26 euros.

Al cierre del ejercicio 2023 no existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas, así como obligaciones contractuales por la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, ni para reparaciones, mantenimiento o mejora de las mismas.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de inmuebles es como aparece a continuación:

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	Fecha de Tasación	Valor activo	EJERCICIO 2023		
			Valor neto contable (sin incluir deterioro)	Valor neto tasación	Plusvalía (Minusvalía)
Alicante - Avda. Periodista Salazar 27	30/10/2023	350.000,00	290.369,99	240.039,54	(50.330,45)
Badajoz - Donoso Cortés 6	06/11/2023	154.635,43	30.927,09	379.623,94	348.696,85
Barcelona - Ronda de San Pere 19	25/10/2022	443.316,77	124.435,53	2.536.458,13	2.412.022,60
Bilbao - Cosme Echevarrieta 5	13/10/2022	53.146,31	18.393,64	818.906,89	800.513,25
Burgos - Farmacéutico Obdulio Fernández 7	08/11/2023	70.643,13	38.227,49	123.014,86	84.787,37
Ciudad Real - Paseo Carlos Eraña 38	31/10/2023	225.894,08	113.437,86	301.316,93	187.879,07
Gijón - Avda. Constitución 13	07/11/2023	110.309,85	27.271,50	636.960,82	609.689,32
Granada - Dr. Azpitarte 8	06/11/2023	86.204,54	20.728,38	338.535,84	317.807,46
Guadalajara - León Felipe 4	29/10/2023	131.401,00	69.264,39	138.898,14	69.633,75
Ibiza - Avda. España 77	08/11/2023	150.253,03	63.519,58	787.824,95	724.305,37
La Coruña - Juan Gorruga 1	08/11/2023	423.500,00	382.691,42	381.703,84	(987,58)
Las Palmas - Ángel Guimerá 107	18/10/2022	992.103,61	604.182,52	1.342.492,92	738.310,40
Las Palmas - Ángel Guimerá 96	07/11/2023	494.122,39	417.759,64	362.474,01	(55.285,63)
Lérida - Ramón Castejón 2	19/11/2023	50.485,02	27.491,14	146.185,87	118.694,73
Madrid - Viriato 2 planta 1	19/10/2022	137.547,87	34.776,76	1.207.478,21	1.172.701,45
Madrid - Viriato 2 planta baja	18/10/2022	264.403,84	66.850,26	2.097.952,36	2.031.102,10
Mahón - San Andrés 29	08/11/2023	115.296,38	55.252,87	320.325,15	265.072,28



**MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS**

En el Registro de la Propiedad de Madrid, Folio 110/2018, CLP 485500645

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	EJERCICIO 2023				
	Fecha de Tasación	Valor activo	Valor neto contable (sin incluir deterioro)	Valor neto tasación	Plusvalía (Minusvalía)
Palma de Mallorca - Sócrates T. B-1	05/11/2023	226.251,43	123.669,99	463.268,61	339.598,62
Pamplona - Emilio Arrieta 3, 1ª	17/10/2022	105.677,33	24.718,61	867.421,36	842.702,75
Ponferrada - Avda. de los Andes 7	02/11/2023	72.810,86	39.058,28	84.131,90	45.073,62
Santander - Marqués de la Hermida 14	07/11/2023	301.303,23	82.672,78	1.910.123,00	1.827.450,22
Santa Cruz de Tenerife - Avda. doctor Emilio Luque Moreno 13 Edificio Argodei (la Orotava)	02/11/2023	30.050,61	16.068,90	83.459,52	67.390,62
Santa Cruz de Tenerife - Portugal 1 (San Cristóbal de la Laguna)	03/11/2023	203.536,69	142.065,97	513.932,63	371.866,66
Sevilla - Maestro Falla 68	06/11/2023	405.683,17	183.898,15	625.372,97	441.474,82
Tarragona - Soler 20 y 24	22/11/2023	244.333,07	172.320,56	604.239,81	431.919,25
Valencia - Avda. del Oeste 40-42	02/11/2022	308.144,70	61.628,94	1.853.674,56	1.792.045,62
Valencia - Almazora B	13/07/2023	956.672,84	956.672,84	956.672,84	-
Valladolid - C/ Pedro de Valdivia 13 (Arroyo de la Encomienda)	06/11/2023	812.425,00	621.207,09	575.789,76	(45.417,33)
Vitoria, Florida 96	21/11/2023	126.921,74	70.856,82	191.027,36	120.170,54
Zaragoza - Urbanización Parque Roma, bloque I	01/11/2023	163.832,67	69.663,44	331.419,82	261.756,38
TOTAL INMUEBLES		8.212.906,19	4.950.082,43	21.220.726,54	16.270.644,11

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	EJERCICIO 2022				
	Fecha de Tasación	Valor activo	Valor neto contable (sin incluir deterioro)	Valor neto tasación	Plusvalía (Minusvalía)
Alicante - Avda. Periodista Salazar 27	01/11/2021	350.000,00	295.994,01	226.144,32	(69.849,69)
Badajoz - Donoso Cortés 6	09/11/2021	154.635,43	30.927,09	376.758,20	345.831,11
Barcelona - Ronda de San Pere 19	25/10/2022	443.316,77	131.523,94	2.991.031,83	2.859.507,89
Bilbao - Cosme Echevarrieta 5	13/10/2022	53.146,11	18.243,42	903.863,88	884.620,46
Burgos - Farmacéutico Obdulio Fernández 7	15/11/2021	70.643,13	39.389,52	117.260,88	77.871,36
Ciudad Real - Paseo Carlos Eraña 38	26/10/2021	225.894,08	117.230,39	285.233,47	168.003,08
Gijón - Avda. Constitución 13	16/11/2021	110.309,85	29.035,39	521.719,13	492.683,74
Granada - Dr. Azpitarte 8	28/10/2021	88.204,54	22.138,80	253.757,56	231.618,76
Guadalajara - León Felipe 4	15/11/2021	131.401,00	71.492,27	129.980,73	58.488,46
Ibiza - Avda. España 77	17/11/2021	150.253,03	66.391,29	574.723,49	508.322,20



**MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS**

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO	Fecha de Tasación	Valor activo	EJERCICIO 2022		
			Valor neto contable (sin incluir deterioro)	Valor neto tasación	Plusvalía (Minusvalía)
La Coruña - Juan Ciorraga 1	16/11/2021	423.500,00	387.886,79	372.588,17	(15.298,62)
Las Palmas - Ángel Guimerá 107	18/10/2022	992.103,61	616.079,94	1.396.590,25	780.510,31
Las Palmas - Ángel Guimerá 96	20/10/2021	494.122,39	421.411,68	353.962,91	(67.448,77)
Lérida - Ramón Castejón 2	08/11/2021	50.485,02	28.298,37	133.253,04	104.954,67
Madrid - Viriato 2 planta	18/10/2022	137.547,97	71.078,18	1.438.158,66	1.401.182,45
Madrid - Viriato 2 planta baja	18/01/2022	264.403,84	36.976,20	2.764.525,90	2.693.447,73
Mahón - San Andrés 29	22/11/2021	115.296,38	57.096,39	291.940,26	234.843,87
Palma de Mallorca - Sócrates 1, B-1	15/11/2021	226.251,43	127.307,98	414.550,91	287.242,93
Pamplona - Emilio Arrieta 3, P	17/10/2022	105.677,33	26.408,34	1.221.635,18	1.195.226,84
Ponferrada - Avda. de los Andes 7	28/10/2021	72.810,66	40.222,49	78.615,65	38.393,16
Santander - Marqués de la Herrida 14	10/11/2021	301.303,23	87.490,46	1.643.223,60	1.555.733,14
Santa Cruz de Tenerife - Avda. doctor Emilio Luque Moreno 13 Edificio Argodei (la Orotava)	08/11/2021	30.050,61	16.549,39	74.200,38	57.650,99
Santa Cruz de Tenerife - Portugal 1 (San Cristóbal de la Laguna)	15/12/2021	203.536,69	144.178,47	494.465,63	350.287,16
Sevilla - Maestro Falla 68	18/11/2021	405.683,17	190.385,17	584.764,86	394.379,69
Tarragona - Soler 20 y 24	08/11/2021	244.333,07	175.192,78	587.720,94	412.528,16
Valencia - Avda. del Oeste 40-42	02/11/2022	308.144,70	61.628,94	1.853.674,56	1.792.045,62
Valladolid - C/ Pedro de Valdivia 13 (Arroyo de la Encomienda)	22/11/2021	812.425,00	634.673,14	561.214,97	(73.458,17)
Vitoria, Florida 96	10/11/2021	126.921,74	72.886,34	177.876,37	104.990,03
Zaragoza - Urbanización Parque Roma, bloque I	10/11/2021	163.832,67	72.283,02	309.789,01	237.505,99
TOTAL INMUEBLES		7.256.233,35	4.091.400,19	21.133.224,74	17.041.824,55

Firmado por el representante de la Mutualidad: 0000. Págs. 1/10. Fecha de impresión: 03/11/2023. CIF: A60000000



7. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los Instrumentos Financieros

La política de Mutuality para mitigar su exposición a este tipo de riesgos se ha basado en una gestión prudente de las inversiones, materializadas en depósitos de entidades de crédito y en fondos de inversión.

Los principales riesgos financieros que afectan a la Mutuality son los siguientes:

a) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Mutuality en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales del pago.

La exposición al riesgo de la Mutuality viene representada principalmente por las colocaciones de tesorería, pero éstas se realizan en entidades financieras de elevada solvencia, por lo que el riesgo de contraparte no es significativo.

En orden de importancia, aunque significativamente menor, se encuentra el riesgo por operaciones de seguro, por saldos de tomadores. Para mitigar el riesgo de crédito, la Mutuality realiza análisis de los saldos en cuanto a la antigüedad de los mismos y, como medida de control adicional, al cierre del ejercicio se realiza una revisión global de todos los saldos pendientes de liquidar con el objeto de emprender las acciones precisas para disminuir la exposición al riesgo. La Mutuality espera que todos los créditos de sus deudores sean recuperados, al menos, por el valor que figura en libros al cierre del ejercicio y que, por ello, no tendrán efectos significativos sobre el patrimonio de la Mutuality.

b) Riesgo de liquidez:

En el caso de que la Mutuality invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o en instituciones de inversión colectiva con liquidez inferior a la de la Mutuality, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. La Mutuality gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar su capacidad para responder a los requerimientos de sus mutualistas y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad.

La Mutuality dispone de un elevado nivel de depósitos a corto plazo, tal como muestra su balance, dado el tiempo en que son exigibles sus obligaciones y con el objeto de aprovechar la rentabilidad que ofrece el mercado.

c) Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado representa la pérdida en el valor de las inversiones de la Mutuality como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado.

Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de inmuebles:** La inversión en inmuebles conlleva un riesgo derivado de la caída del valor de mercado.



**MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS**

- **Riesgo de tipo de interés:** La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés. La fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo. La Mutuality no tiene exposición al riesgo por tipo de interés en el ejercicio.
- **Riesgo de tipo de cambio:** La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conllevaría un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. La Mutuality no tiene exposición al riesgo por tipo de cambio en el ejercicio.
- **Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles:** La inversión en instrumentos de patrimonio conllevaría que la rentabilidad de la Mutuality se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. La Mutuality no tiene exposición al riesgo de acciones en el ejercicio.

8. Activos Financieros

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 por categorías es el siguiente:

2023	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Préstamos y partidas a cobrar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	42.129.900,55	-	42.129.900,55
Créditos por operaciones de seguro:				
- Tomadores de seguro	-	1.799.514,25	-	1.799.514,25
Resto de créditos	-	110.625,37	-	110.625,37
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	22.246.209,91	-	-	22.246.209,91
Total Activos Financieros	22.246.209,91	44.040.040,17	-	66.286.250,08

2022	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Préstamos y partidas a cobrar	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	1.960.410,67	-	1.960.410,67
Créditos por operaciones de seguro:				
- Tomadores de seguro	-	4.693.642,66	-	4.693.642,66
Resto de créditos	-	106.483,82	-	106.483,82
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	54.862.674,89	-	-	54.862.674,89
Total Activos Financieros	54.862.674,89	6.760.537,15	-	61.623.212,04



Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La Mutualidad incluye en este epígrafe las participaciones en fondos de inversión,

En 2022 se liquidó el fondo de inversión reconociéndose una pérdida en pérdidas y ganancias de 5.562,93 euros en dicho ejercicio.

Préstamos y partidas a cobrar

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del saldo del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar", es el siguiente:

	2023	2022
Depósitos en entidades de crédito	42.129.900,55	1.960.410,67
Créditos por operaciones de seguro	1.799.514,25	4.693.642,66
- Tomadores de seguro	1.799.514,25	4.693.642,66
Otros créditos	110.625,37	106.483,82
- Federaciones Territoriales de Fútbol	28.976,89	31.897,54
- Préstamos al personal	2.872,65	2.010,45
- Fianzas depositadas	61.065,42	54.865,42
- Deudores varios	17.710,41	17.710,41
Total Préstamos y partidas a cobrar	44.040.040,17	6.760.537,15

El vencimiento esperado de las partidas que componen este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de un año.

Efectivo y otros activos líquidos

La Mutualidad incluye en este epígrafe el saldo de caja y de cuentas corrientes con entidades de crédito.

	2023	2022
Caja	5.201,88	5.688,06
Bancos	22.241.008,03	54.856.986,83
Total Efectivo y otros activos líquidos	22.246.209,91	54.862.674,89

En 2023 la Mutualidad se beneficia de cuentas corrientes remuneradas.



**MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS**

9. Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición de los pasivos financieros de la Mutualidad clasificados todos ellos como "Débitos y partidas a pagar" es la siguiente:

	2023	2022
Deudas por operaciones de reaseguro	5.433.227,38	5.905.066,78
Deudas con entidades de crédito:	1.113,89	941,79
Otras deudas	624.997,15	1.004.776,43
Total Débitos y partidas a pagar	6.059.338,42	6.910.785,00

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes de los pasivos financieros tienen un vencimiento determinado o determinable de un año

Otras deudas

El detalle de "otras deudas" a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Fianzas recibidas	1.600,00	1.600,00
Remuneraciones pendientes de pago	-	856,91
Deudas por operaciones de seguro	443.421,38	520.129,14
Acreedores por prestación de servicios	140.860,21	433.072,02
Otras deudas	39.115,56	49.118,36
Total otras deudas	624.997,15	1.004.776,43

10. Subvenciones, donaciones y legados

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable.

Del importe recibido en 2021 de la Federación Tinerfeña en concepto de subvención de explotación por importe de 28.000 euros, se reconocieron como ingresos en el ejercicio 2022 un importe de 14.000 euros.

El 30 de junio de 2022, la Federación Extremeña de Fútbol concede una subvención a la explotación en función de los boletines de licencia "Judex" emitidas por la Mutualidad para la temporada 22/23. Al cierre de 2022 y 2023, las cuotas emitidas por este concepto imputadas a ingresos ascendían a 93.585,10 euros y 1.734,60 euros, respectivamente. El 30 de junio de 2023, se concede de nuevo dicha subvención, por la que se han imputado a resultados 105.271,60 euros por la temporada 23/24.



11. Provisiones técnicas

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Mutuality of Footballers, S.L. - NIF: A61094109 - CIF: B09595645
 Calle de Pinar de San Juan, 10 - 28010 Madrid, España
 Teléfono: +34 91 460 00 00 - Email: info@mutualidaddefutbolistas.com

	2023			
	Saldos a 31.12.2022	Dotaciones	Aplicaciones	Saldos a 31.12.2023
SEGURO DIRECTO				
Para primas no consumidas	34.989.687,75	39.595.980,44	(34.989.687,75)	39.595.980,44
Para prestaciones	13.207.625,32	15.193.303,02	(13.207.625,32)	15.193.303,02
- Para prestaciones pendientes de pago	2.485.099,36	3.050.227,09	(2.485.099,36)	3.050.227,09
- Para prestaciones pendientes de liquidación	8.984.454,05	10.394.997,69	(8.984.454,05)	10.394.997,69
- Para prestaciones pendientes de declaración	789.449,43	839.829,02	(789.449,43)	839.829,02
- Provisión para gastos internos de liquidación	948.622,48	908.249,22	(948.622,48)	908.249,22
	48.197.313,07	54.789.283,46	(48.197.313,07)	54.789.283,46
REASEGURO CEDIDO				
Para primas no consumidas	4.317.741,15	4.981.198,88	(4.317.741,15)	4.981.198,88
Para prestaciones	-	-	-	-
	4.317.741,15	4.981.198,88	(4.317.741,15)	4.981.198,88

	2022			
	Saldos a 31.12.2021	Dotaciones	Aplicaciones	Saldos a 31.12.2022
SEGURO DIRECTO				
Para primas no consumidas	27.764.985,97	34.989.687,75	(27.764.985,97)	34.989.687,75
Para prestaciones	13.132.424,83	13.207.625,32	(13.132.424,83)	13.207.625,32
- Para prestaciones pendientes de pago	3.102.150,74	2.485.099,36	(3.102.150,74)	2.485.099,36
- Para prestaciones pendientes de liquidación	8.021.704,79	8.984.454,05	(8.021.704,79)	8.984.454,05
- Para prestaciones pendientes de declaración	838.560,11	789.449,43	(838.560,11)	789.449,43
- Provisión para gastos internos de liquidación	1.170.009,19	948.622,48	(1.170.009,18)	948.622,48
	40.897.410,80	48.197.313,07	(40.897.410,80)	48.197.313,07
REASEGURO CEDIDO				
Para primas no consumidas	3.893.203,93	4.317.741,15	(3.893.203,93)	4.317.741,15
Para prestaciones	-	-	-	-
	3.893.203,93	4.317.741,15	(3.893.203,93)	4.317.741,15



De la comparación entre la provisión de prestaciones constituida al comienzo del ejercicio por los siniestros pendientes a esa fecha, la suma de los importes pagados durante el ejercicio, y la provisión constituida al cierre del ejercicio por dichos siniestros, no resultan diferencias de significación, habiéndose registrado las mismas en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

12. Otras provisiones no técnicas

12.1 Provisión para otras contingencias legales

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de esta provisión recoge el importe estimado de las reclamaciones judiciales pendientes derivadas de su actividad ordinaria.

El movimiento de esta provisión durante dichos ejercicios fue el siguiente:

	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	167.469,88	53.100,00
Aplicación	(94.500,00)	(15.100,00)
Dotación	60.000,00	129.469,88
Saldo al final del ejercicio	132.969,88	167.469,88

12.2 Provisión para pensiones y obligaciones similares

La Mutuality está autorizada, mediante Resolución de fecha 23 de mayo de 2001, del Ministerio de Economía, al mantenimiento mediante fondos internos de los compromisos por jubilación con sus empleados.

El saldo de este epígrafe cubre el pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Mutuality con su personal, en materia de complementos de jubilación. La Mutuality encarga los estudios actuariales externos necesarios para actualizar su cálculo (véase Nota 4.i).

El movimiento de esta provisión durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	497.457,37	487.777,21
Aplicación	(497.457,37)	(487.777,21)
Dotación	462.071,52	497.457,37
Saldo al final del ejercicio	462.071,52	497.457,37

13. Información segmentada

La Mutuality opera exclusivamente en riesgos no vida. La totalidad de las operaciones de seguro directo corresponden a operaciones declaradas en España.



14. Fondos propios

(a) Fondo Mutual

El Fondo Mutual al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a un importe de 36.060,73 euros. Supera el mínimo establecido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34.3 de la mencionada Ley 20/2015.

(b) Otras Reservas

- **Reservas voluntarias**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de este epígrafe asciende a un importe de 15.332.993,60 y 14.188.885,43 euros, respectivamente, siendo de libre disposición.

- **Reserva de errores**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de este epígrafe asciende a (829.750,27) y (794.829,56) euros, respectivamente. El movimiento registrado en este epígrafe viene detallado en la nota 2.9.

15. Situación fiscal

La Mutuality calcula el impuesto sobre beneficios del ejercicio teniendo en consideración las disposiciones legislativas de aplicación.

De conformidad con la legislación aplicable, las Mutualidades de Previsión Social tributan a un tipo de gravamen del 25 %.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del impuesto sobre beneficios de la Mutuality, para los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	1.341.567,73	1.531.309,15
Diferencias temporarias:		
Disminuciones		
Compromisos por pensiones (nota 12.2)	(35.385,85)	-
Aumentos		
Compromisos por pensiones (nota 12.2)	-	9.680,15
Deterioro de inmovilizado material (nota 6)	38.418,87	
Deterioro de créditos por operaciones de seguro (nota 8)	282.881,08	
Diferencias permanentes:		
Aumentos		
Gastos no deducibles	2.235,49	7.814,62
Base imponible (resultado fiscal)	1.629.717,32	1.548.803,95



A 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos con las Administraciones Públicas presentan el detalle siguiente:

	2023	2022
Activo		
Créditos con las Administraciones Públicas	21.602,27	51.562,70
Activos por impuesto diferido	71.478,53	-
	93.080,80	51.562,70
Pasivo		
Seguridad Social	165.931,01	156.853,31
Hacienda pública acreedora por otros conceptos	207.562,61	186.623,36
Hacienda pública acreedora por impuesto de sociedades	86.254,82	385.131,65
	459.348,44	728.608,32

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ejercicios abiertos a inspección fiscal son los años no prescritos legalmente.

La Mutuality ha practicado las retenciones correspondientes del impuesto sobre la renta de las personas físicas, como consecuencia de los importes satisfechos durante los ejercicios 2023 y 2022, en concepto de sueldos y retribución a profesionales.

La Junta Directiva de la Mutuality y sus asesores fiscales estiman que no existe contingencia alguna de significación con incidencia en las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022, tomadas en su conjunto, que pudieran servir de la revisión de los años abiertos a inspección, debido a posibles diferentes interpretaciones, en su caso acerca de la normativa fiscal aplicable a sus operaciones.

Cuenta de la Mutuality de Futbolistas, S.L. - NIF: B12111000 - CIF: V45599945



16. Información del Seguro de No Vida

a) Ingresos y Gastos Técnicos por Ramos

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos y gastos técnicos del único riesgo en el que opera la Mutuality:

	2023	2022
I Primas imputadas, seguro directo:		
Primas netas de anulaciones	65.234.200,26	57.506.908,44
Variación provisión para primas no consumidas	(4.606.292,69)	(7.224.701,78)
Variación corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro	(977.963,43)	(173.228,26)
	59.649.944,14	50.108.978,40
II. Primas reaseguro cedido		
Primas netas de anulaciones	(7.755.519,44)	(6.995.238,83)
Variación provisión para primas no consumidas	663.457,73	424.537,22
	(7.092.061,71)	(6.570.701,61)
A. Total Primas imputadas netas de reaseguro	52.557.882,43	43.538.276,79
III Siniestralidad, seguro directo:		
Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(43.989.536,43)	(36.093.052,83)
Variación provisiones técnicas para prestaciones	(1.985.677,70)	(75.200,49)
	(45.975.214,13)	(36.168.253,32)
IV Siniestralidad del reaseguro cedido:		
Prestaciones y gastos pagados	-	-
Variación provisiones técnicas para prestaciones	-	-
	-	-
B. Total Siniestralidad neta de reaseguro	(45.975.214,13)	(36.168.253,32)
V Gastos de adquisición	(24.179,31)	(11.570,20)
VI Gastos de administración	(5.528.067,01)	(5.170.301,82)
VII Gastos técnicos	(340.069,00)	(321.659,36)
Total gastos de explotación y otros gastos técnicos, netos	(5.892.315,32)	(5.503.531,38)

Domicilio: Calle de Madrid, 5005. Edificio 1111, Hija 11-291986. CIF: V15526644



b) Resultado Técnico por Año de Ocurrencia

A continuación, se presenta el detalle del resultado técnico por año de ocurrencia. Hay que señalar que las primas incluidas son las primas devengadas en el ejercicio, es decir, no incluyen las anulaciones y extornos de ejercicios anteriores. Asimismo, las prestaciones pagadas y la provisión para prestaciones se refieren exclusivamente a los siniestros ocurridos en los años 2023 y 2022 respectivamente, y los gastos de siniestralidad son los imputables a los mismos:

	2023	2022
I Primas imputadas, seguro directo:		
Primas netas de anulaciones	65.234.200,26	57.506.908,44
Variación provisión para primas no consumidas	(4.606.292,69)	(7.224.701,78)
Variación corrección por deterioro de las Primas pendientes de cobro	(977.963,43)	(173.228,26)
	59.649.944,14	50.108.978,40
II Primas reaseguro cedido		
Primas netas de anulaciones	(7.755.519,44)	(6.995.238,83)
Variación provisión para primas no consumidas	663.457,75	424.537,22
	(7.092.061,71)	(6.570.701,61)
A. Total Primas imputadas netas de reaseguro	52.557.882,43	43.538.276,79
III Siniestralidad, seguro directo:		
Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	(19.350.575,46)	(16.384.008,56)
Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	(7.968.999,02)	(6.552.102,77)
	(27.319.574,48)	(22.936.111,33)
IV Siniestralidad del reaseguro cedido:		
Prestaciones y gastos pagados de siniestros ocurridos en el ejercicio	-	-
Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	-	-
	-	-
B. Total siniestralidad neta de reaseguro	(27.319.574,48)	(22.936.111,33)
V Gastos de adquisición	(24.179,31)	(11.570,20)
VI Gastos de administración	(5.528.067,01)	(5.170.301,82)
VII Gastos técnicos	(340.069,00)	(321.659,36)
VIII Ingresos financieros técnicos, netos de los gastos de la misma naturaleza	101.257,55	(436.916,26)
IX Otros ingresos técnicos	117.370,36	111.395,11
RESULTADO TÉCNICO	19.564.620,54	14.773.112,93

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6082, Folio 115, Libro 1.ª Sección, C.I.F. M51033485



17. Ingresos y gastos

El detalle de los gastos de explotación y financieros por naturaleza en la cuenta técnica, en función del destino de los mismos, correspondientes al ejercicio 2023 y 2022, es el siguiente:

Naturaleza del gasto	2023					Total
	Imputables a prestaciones	De adquisición	De administración	De las inversiones	Otros gastos técnicos	
Servicios exteriores	722.250,86	24.179,31	1.174.411,09	421.050,91	340.068,79	2.733.238,68
Tributos	-	-	-	48.338,94	-	53.723,69
Gastos de personal	4.097.083,47	-	4.175.235,85	166.117,73	-	8.438.437,05
Dotación a las amortizaciones	114.684,94	-	178.420,07	79.138,11	-	395.144,83
	4.933.999,07	24.179,31	5.528.067,01	714.655,69	340.068,79	11.620.544,25

Naturaleza del gasto	2022					Total
	Imputables a prestaciones	De adquisición	De administración	De las inversiones	Otros gastos técnicos	
Servicios exteriores	801.591,26	11.570,20	1.103.341,92	227.961,93	299.305,34	2.455.642,43
Tributos	955,08	-	977,99	52.740,68	-	59.499,36
Gastos de personal	3.724.736,31	-	3.918.164,23	155.413,91	-	7.798.314,45
Dotación a las amortizaciones	90.935,28	-	147.817,68	44.960,66	-	340.549,39
	4.618.218,93	11.570,20	5.170.301,82	481.077,18	299.305,34	10.654.005,43



18. Otra información

18.1 Información sobre personal

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle del gasto de personal es el siguiente:

	2023	2022
Sueldos, salarios, indemnizaciones y otras remuneraciones	6.405.889,58	5.930.352,39
Otras cargas sociales	2.067.933,32	1.858.281,90
Total Sueldos y Salarios	8.473.822,90	7.788.634,29

La distribución del personal por sexos y grupos de convenio, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

2023	Hombre	Mujer	Nº total empleados
Grupo			
Grupo I	41	16	57
Grupo II	40	73	113
Grupo III	20	21	41
Número Total Empleados	101	110	211

2022	Hombre	Mujer	Nº total empleados
Grupo			
Grupo I	44	15	59
Grupo II	41	66	107
Grupo III	22	20	42
Número Total Empleados	107	101	208

El número medio de empleados que la Mutualidad ha tenido en su plantilla durante los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Grupo	Número medio de empleados	
	2023	2022
Grupo I	58	59
Grupo II	110	103
Grupo III	42	40
Total número medio de empleados	210	202

El número medio de empleados de la Mutualidad con un grado de discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2023 y 2022, desglosado por categorías, es como sigue:



Grupo	Número medio de empleados	
	2023	2022
Grupo I	3	2
Grupo II	4	4
Grupo III	1	1
Total número medio de empleados	8	7

18.2 Retribuciones y otras prestaciones a la Junta Directiva y Alta Dirección

En su reunión de 28 de junio de 2021, la Asamblea General de la Mutualidad, previa propuesta de la Junta Directiva y ésta a su vez de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos, acordó aprobar una remuneración bruta de 6.000 euros anuales para los miembros de la Junta Directiva, pagadera trimestralmente, en atención a su dedicación y responsabilidad, así como compensación por asistencia (dietas) a cada una de las reuniones de la Junta Directiva y de sus Comisiones, cantidades que se han mantenido sin variación hasta la fecha.

El importe bruto devengado en el ejercicio 2023 por los miembros de la Junta Directiva de la Mutualidad en atención a su dedicación y responsabilidad fue de 135.000 euros y 20.064 euros por asistencia a reuniones (dietas). En 2022 dichas remuneraciones fueron 138.000 euros y 18.126 euros respectivamente. Todas estas cifras respetan el límite máximo conjunto para estos conceptos aprobado por la Asamblea General.

Adicionalmente y fuera del anterior límite, los miembros de la Junta Directiva tienen el derecho a ser reembolsados de los gastos debidamente justificados por transporte, manutención y alojamiento, en su caso, como consecuencia de su asistencia a dichas reuniones.

La Junta Directiva está compuesta por 22 personas a 31 de diciembre de 2023 (24 personas en 2022).

Durante los ejercicios de 2023 y 2022, las remuneraciones percibidas por los miembros que componen la Dirección de la Mutualidad, en Servicios Centrales, por la totalidad de los conceptos aplicables a sus funciones, han ascendido en conjunto, en cifras brutas, respectivamente a 472.297,12 euros y 427.555,84 euros. En el año 2023 y 2022 han compuesto la citada Dirección tres personas.

En 2023 y 2022 no hay ninguna persona con contrato de Alta Dirección empleada por la Mutualidad y que pertenezca a la Junta Directiva.

A 31 de diciembre de 2023 la Mutualidad dispone de una póliza de responsabilidad civil contratada para sus Administradores y Directivos.

No han existido anticipos ni se han concedido créditos por la Mutualidad a los miembros de su Junta Directiva durante los ejercicios 2023 y 2022, no habiendo asimismo percibido compensaciones de cualquier otra índole y no existiendo obligaciones asumidas por la cuenta de aquellos a título de garantía.



Conflictos de intereses de los Administradores

Los Administradores de la Mutualidad y las personas vinculadas a las mismos no han declarado ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC, durante los ejercicios 2023 y 2022.

18.3 Garantías comprometidas con terceros y contingencias

Los Administradores consideran que no existen a 31 de diciembre de 2023 y 2022 contingencias significativas no registradas, que pudieran afectar al patrimonio o a los resultados de la Mutualidad.

18.4 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados de los ejercicios 2023 y 2022 por servicios prestados por los auditores de cuentas son los siguientes:

	2023	2022
Servicios de auditoría de cuentas	34.440,00	33.600,00
Otros servicios de verificación	6.450,00	6.300,00
Total	40.890,00	39.900,00

18.5 Información sobre medio ambiente

Las actividades de la Mutualidad no generan impactos medioambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables, por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

18.6 Actuaciones Inspectoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

Conforme al procedimiento de supervisión financiera que estableció el Supervisor, hasta 31 de diciembre de 2023 la Mutualidad ha venido remitiendo puntualmente a DGSFP copia de las actas de sus principales órganos de gobierno, entre otros documentos. No se espera que se dicten obligaciones similares de reporte en 2024.

18.7 Obligaciones y contingencias contractuales

No existe ninguna reclamación, juicio o litigio, así como ningún pasivo contingente de consideración, que específicamente pudieran derivarse de las relaciones contractuales establecidas con terceros por la Mutualidad, y que no se encuentren consignadas en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (ver nota 12.1).



18.8 Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital, todas las sociedades mercantiles deben incluir de forma expresa en la Memoria su periodo medio de pago a proveedores. Durante los ejercicios 2023 y 2022, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, tal información es:

	Días	
	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	29	35
Ratio de operaciones pagadas	26	36
Ratio de operaciones pendientes de pago	67	28
Total pagos realizados	41.187.047,81	37.198.018,64
Total pagos pendientes	3.057.350,81	2.616.185,36

19. Departamento de atención al mutualista

En cumplimiento de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, la Mutuality dispone de un Servicio de Atención al Mutualista, contratado desde 2019 con la sociedad Benedicto y Asociados Asesores, S.L., personalizándose la externalización del Servicio en D. Antonio Benedicto Martí.

Por acuerdo de la Junta Directiva de 31 de marzo de 2022, comunicado a DGSFP el 6 de abril de 2022, el reglamento operativo de este Servicio fue actualizado y se encuentra disponible en la página web de la Mutuality.

Durante el ejercicio 2023, este Servicio atendió catorce reclamaciones y una queja. Durante el 2022 se atendieron tres reclamaciones y una queja.

20. Hechos posteriores al Cierre de las Cuentas Anuales

No existe ningún otro hecho significativo que altere lo reflejado en las presentes cuentas anuales.



VI. INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

Resumen de actividades

Durante el ejercicio 2023 la Mutualidad ha continuado con la marcha normal de sus actividades, creciendo en el número de mutualistas que se sitúa en la cifra de 993.157 al final del ejercicio, siendo de 899.537 al final del ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 10,41 %.

La Mutualidad ha seguido mejorando el servicio de asistencia médica a los afiliados, tanto en lo que se refiere a las instalaciones y equipos en las consultas médicas propias, como a través de los acuerdos asistenciales con hospitales y clínicas o contratos de reaseguro.

En el ejercicio 2023 se ha obtenido un beneficio después de impuestos de 1.005.616,93 euros (1.144.108,17 euros en el ejercicio 2022), que será traspasado en su totalidad a reservas voluntarias.

Primas

En el año 2023 las primas devengadas por la Mutualidad han ascendido a 65,2 millones de euros, lo que representa un incremento del 13,44 % frente a los 57,5 millones de euros correspondientes al ejercicio 2022.

Al 31 de diciembre de 2023, la distribución de primas por Delegaciones Territoriales es como sigue:

Delegaciones	Totales
Alavasa	488.941,57
Andaluza	5.928.325,00
Aragonesa	1.716.186,99
Asturiana	1.982.516,42
Balear	2.437.903,65
Cántabra	1.765.595,98
Castilla y León	2.282.428,83
Castilla La Mancha	2.038.515,56
Catalana	15.626.555,10
Ceuta	261.219,08
Extremeña	2.083.424,79
Gallega	4.840.545,95
Guipuzcoana	1.631.173,94
Las Palmas	1.565.369,74
Madridense	6.541.612,01
Melicense	308.110,61
Región de Murcia	402.018,83
Navarra	1.592.708,44
Riojana	854.605,43
Tinerfeña	1.514.815,20
Valenciana	7.261.440,02
Vizcaína	1.860.524,18
Servicios Centrales	249.660,94
Total	65.254.200,26



Siniestralidad

En el ejercicio 2023 la siniestralidad, neta de reaseguro, ha representado el 87,48 % de las primas imputadas netas de reaseguro, no siendo necesaria la dotación de la provisión técnica para riesgos en curso, al igual que en los ejercicios anteriores.

Provisiones técnicas

A 31 de diciembre de 2023 las provisiones técnicas del seguro directo ascienden a 54,79 millones de euros, que representa un aumento del 13,68 % respecto a los 48,20 millones de euros al 31 de diciembre de 2022.

En su determinación se ha seguido el principio de prudencia, así como el cumplimiento de la normativa del sector asegurador aplicable a la Mutualidad.

Solvencia II

La Mutualidad se encuentra plenamente adaptada a la normativa europea de Solvencia II, cuya finalidad primordial es proteger los intereses de los asegurados.

El 4 de abril de 2023 se remitieron a la DGSFP el Informe de Supervisión Financiera y de Solvencia (ISFS) de carácter anual y el informe Periódico de Supervisión (IPS) de carácter trienal, ambos referidos al año 2022. Además, el 7 de julio de 2023, se remitió al Supervisor el Informe de Evaluación Interna Prospectiva de los Riesgos y Solvencia (ORSA), igualmente del ejercicio 2022.

Perspectivas del Ejercicio 2024

Se espera un ejercicio 2024 de normal actividad futbolística, continuando con el crecimiento en el número de practicantes, tanto de federados como no federados, y por tanto del número de mutualistas.

C/Alfonso de Ercilla, 40005. Pólo 118. Pasa 10 20030. CIF: A03366445



La Junta Directiva de MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE FUTBOLISTAS ESPAÑOLES A PRIMA FIJA, en su reunión de 21 de marzo de 2024 ha formulado las Cuentas Anuales (que comprenden el balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión serán sometidas, dentro del plazo legal establecido, a su correspondiente aprobación por la Asamblea General Ordinaria de la Mutuality.

José Ignacio Gómez Mardones
Presidente

Manuel Torralba Charles
Vicepresidente

Antonio Suárez Santana
Secretario

Rafael Louzán Abal
Vocal

José Martín Gallardo Otero
Vocal

Pablo Menéndez Fernández
Vocal

Guillermo Nalda Condado
Vocal

Agustín Vicente Martínez Gómez
Vocal

Francisco Javier Bartolomé Resano
Vocal

Marcelino Santiago Maté Martínez
Vocal



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, 6001, Págs 113, Nise 41190196, Cº 183309645

Juan José Villanueva Molina
Vocal

José Manuel Molina Maza
Vocal

Salvador Gomar Fayos
Vocal

Pedro Arrieta Gonzalez
Vocal

Pedro Faustino Fernández Lavadía
Vocal

Oriol Camacho Martí
Vocal
Ausente

Adasat Afonso Martín
Vocal

Pablo Burillo Cabañero
Vocal

Pedro Manuel González Segura
Vocal
Ausente

Antonio Gómez-Reino Isalt
Vocal

Eduardo Bandrés Moliné
Vocal



Madrid, a 21 de marzo de 2024.

ANEXO

La Junta Directiva de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija

D. Antonio Suarez Santana para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales de la entidad y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se compone de 51 hojas de papel y se encuentran visadas en todas sus hojas por el secretario de la Junta Directiva y firmada por los miembros de la Junta Directiva en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí.

En Madrid, a 21 de marzo de 2024.

D. Antonio Suarez Santana
Secretario de la Junta Directiva



C/ Pico de San Pedro, 6 • Portal 2 - 6º D
28760 • Tres Cantos (Madrid)
Tel.: 91 591 56 83
www.advanceaudit.net
e-mail: info@advanceaudit.net